

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 1'25 ptas.
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Escuelas-Asilos

II

Expuestas en nuestro artículo anterior la finalidad y las ventajas de la creación de estas escuelas, bien podemos afirmar que habrá infinitud de obras meritorias, extraordinariamente meritorias, pero más simpáticas, más nobles, más entendedoras, más humanitarias que la que patrocinamos, ninguna seguramente; porque la caridad es siempre blason que ennoblece al que la practica, cualidad hidalga en quien la realiza; empero cuando esa caridad se ejerce en favor de la inocencia y el candor, cuando con ella se favorece la debilidad infantil que imposibilita á la criatura humana para atender con su propio esfuerzo á llenar las perentorias necesidades de la vida, entonces la sublimidad de la obra no reconoce límites por convertirse en algo que, traspasando los límites de lo humano, llega á los bordes de lo divino. No lo dudéis; de cuantas acciones benéficas podíamos realizar, ninguna tan poderosamente magna como aquellas que practiquemos en beneficio de los niños, de esos inocentes seres que han de ser mañana lo que nosotros queremos que sean; y, con relación á esta verdad, nosotros no debemos separar la vista ni un sólo instante, no debe apartarse nuestra atención ni por un sólo momento de esas angelicales criaturas que sin ayuda, sin amparo, sin protección, cruzarán seguramente el escabroso y difícil sendero de la vida con direcciones inseguras, por caminos erróneos, por veredas peligrosas que han de conducirlos, acaso y sin acoso, á la perdición y á la ruina y, si tal sucede, la culpa será nuestra, la culpa será de todo aquel que, dotado de facultades de todo género, no las ponga, en cuanto le sea posible, al servicio físico, intelectual y moral de aquellos desvalidos.

Por eso yo, que conozco á mi pueblo; por eso yo, que me precio de saber la grandeza de alma que atesoran los hijos de esta hidalga tierra, me dirijo á ellos y les digo: "No neguéis, por Dios, vuestro concurso para la obra de redención de los niños pobres de Salamanca."

Y hecha esta petición, tengo la seguridad de que todos, todos acudirán á mi llamamiento, cada uno en relación á la medida de sus fuerzas, y que con ello seremos la primera ciudad en España que cuente con escuelas de caridad, de las de la especie que nos ocupa, sostenidas por la iniciativa particular, con que daremos un sublime ejemplo á nuestros hermanos los españoles.

Y estoy seguro del triunfo de la idea propuesta, por que esta vez voy á encomendar su realización á quien reúne condiciones innegables para empresas de esta naturaleza, á las acaudaladas damas salmantinas, y á las que no tienen otro caudal que el de sus inagotables y generosos sentimientos; pues unas y otras, adornadas con una grandeza de alma rayana en lo inverosímil, han de saber dar cima á obra tan meritoria.

Y lo hago así, porque entiendo que las ESCUELAS-ASILOS, aun siendo la obra de todos, deben estar bajo la inmediata inspección y vigilancia de un Patronato de señoras, por ser ellas las que tienen condiciones tan especialísimas para esta clase de obras que las hacen insustituibles.

Yo pudiera citar aquí nombres propios para que, de los que enumerase, partiera la iniciativa; pero no quiero hacerlo; considérense todas aludidas y, cambiando impresiones, en reuniones, en visita, donde tengan ocasión, pónganse de acuerdo y vean la manera más adecuada de poder dar forma al pensamiento, en la seguridad de que ejerciendo la caridad en el grado y forma plausible en que ellas la ejercen, jamás lo habrán hecho de un modo más grato á los ojos de Dios y á los intereses de la sociedad.

Después de lo dicho y de lo que aún pienso exponer, para nada seguramente necesitarán mi concurso, más que para contribuir con mi óbolo en armonía con mis circunstancias; empero conste, siempre, que si por algo y para algo pudieran necesitarlo, estaría éste constantemente á merced de las que tengan la bondadosa idea de acometer la magnánima obra de redimir á la infancia necesitada, de este pueblo, de las tristísimas garras de la ignorancia, y librar á esos estómagos de las no menos fatídicas del hambre.

LUIS PÉREZ ALLÚ.

DESDE BEJAR

La paralización de las principales fábricas de esta ciudad, que tienen sus almacenes atestados de géneros, crea para la población en general una situación verdaderamente difícil.

El excesivo número de obreros que se encuentran sin trabajo, es causa de grave preocupación para la autoridad que desearía atender las reclamaciones que se la dirigen proporcionando ocupación á cuantos carecen de medios de subsistencia.

Cierto que estas crisis no pueden resolverse satisfactoriamente con medidas transitorias y extraordinarias, y porque además, las consecuencias de esta paralización y malestar alcanzan á todas las clases. La decadencia de la industria perjudica á todos y lesiona todos los intereses, por lo que no puede esperarse un resultado satisfactorio de la apelación á los elementos contribuyentes, que no disponen, como otras veces, de recursos para satisfacer, en la medida de su deseo, los propósitos de la autoridad y para aliviar la situación de los trabajadores.

El vecindario responderá al llamamiento que se le dirige, pero en la relación modesta que le permiten las circunstancias. Y esto no se considera suficiente, siendo por tanto necesario que el Municipio se imponga sacrificios y haga gestiones eficaces para obtener recursos de la superioridad en cantidad suficiente para realizar algo que proporcione trabajo á las numerosas familias que carecen de él.

El proyecto de emprender obras en que se ocupe el mayor número de braceros posible, es ciertamente muy aceptable.

La construcción de un camino de carruajes al Castañar, por el monte, resulta una idea muy simpática y verdaderamente útil. Hace ya algún tiempo que esa vía fué iniciada por el arquitecto don Benito Guitart, y seguramente su realización sería recibida con aplauso por todos los bejaranos, porque serviría para dar acceso cómodo al Santuario, para comunicación fácil á las fincas del monte, y, sobre todo, porque sería un paseo admirable y magnífico, con panoramas y perspectivas espléndidas. Constituiría un gran atractivo para los forasteros que en la época de verano nos visitan y que no se cansan de admirar la exuberante vegetación y las incomparables bellezas de nuestra montaña.

Si en Béjar hubiese la iniciativa, las energías y la previsión que en otros pueblos, ese paseo estaría ya construido; pero aquí, en plena decadencia, no se piensa en que es preciso saber explotar los elementos con que estamos favorecidos por la Naturaleza.

Medítense bien el proyecto, y estudiése para que resulte lo más económico y perfecto posible, y en caso de emprender las obras, que se hagan en las mejores condiciones, á fin de que el vecindario vea que las sumas que á tal fin se destinan son bien empleadas.

El Municipio, mientras duren estas circunstancias, debe dedicar fondos para esos trabajos, en armonía con su estado financiero, que si es en verdad poco desahogado, es, al fin, más satisfactorio, porque sus gastos han disminuído y está en el caso de hacer un esfuerzo.

La Diputación está también obligada á contribuir en debida proporción, no solo porque lo aflictivo de las circunstancias lo exigen, sino porque esta ciudad es quizá la que está más olvidada de la provincia.

Los representantes del distrito, penetrados de la necesidad, sabrán corresponder á los deseos del vecindario y recabarán de la Diputación fondos suficientes, ya procedentes del capítulo de imprevistos y calamidades, ó de caminos y obras, y debe gestionarse también la concesión por el Gobierno, de protección y apoyo, porque, las fuerzas locales, solamente, no bastan para salvar las dificultades y conjurar el conflicto.

R. García Nieto.

Béjar 27 Mayo 1908.

Los sobrantes

ENSEÑANZA OFICIAL

En el Instituto

Dibujo (primer curso).—Don Pedro Cascón Briega, don Emilio Pérez Estévez, don Rogelio Sánchez Polo, don Isidro Salgado Sánchez, don Victoriano García López.

Dibujo (segundo curso).—Don Víctor N6 Hernández, don Esteban Madruga Giménez, don Restituto Bellido Bellido, don José Rodríguez y Mata, don Bernardino Sánchez Pérez, don Jerónimo Longo Borrego y don Tomás Lucas García.

Dibujo (tercer curso).—Don Manuel Reymundo Tornero, don Francisco García Martín, don Ignacio Martín Robles, don Antonio García Boiza y don Eduardo N6 Hernández.

Dibujo Geométrico industrial.—Don Jesús Sánchez Rogado y don Juan Juárez M. rfn.

Francés (segundo curso).—Don Bernardo Sánchez y Sánchez.

Francés (primer curso).—Don Miguel Sánchez Castro.

Pedagogía.—Don José Salvador Fernández.

Caligrafía (primer curso).—Don Mauricio García Isidro, don Adolfo Núñez Rodríguez, don Bernardino Sánchez Pérez.

Ética y Rudimentos de Derecho.—Don Saturnino Rodríguez Ovejero.

Religión (segundo curso).—Don Restituto Bellido Bellido, don Manuel Rodríguez Partearroyo, don Jesús Marazón Zorrilla, con matrícula de honor.

Caligrafía (segundo curso).—Don César Calderón y Miguel don Valentín Carrero del Castillo, don Pedro Cascón Briega, don Juan José Martín Rodríguez (éste con matrícula de honor).

Cosmografía y Física del Globo.—Don Julio de la Torre de Dios, don Ramón Sánchez Gona, don Castro Prieto Carrasco, don Amador Toledano Navarro y don Antonio Galán Igea, con matrícula de honor.

GACETA DEL DIA 27

Presidencia del Consejo de Ministros: Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Ministerio de Gracia y Justicia: Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo promovido por el Notario don Pedro Pascual de Azeitio, contra la negativa del Registrador de la propiedad de Guernica á inscribir una escritura de cancelación de hipoteca.

Ministerio de Hacienda: Banco de España.—Llamamiento de pago de intereses de las obligaciones de la Diputación provincial de Madrid.

Ministerio de la Gobernación: Real decreto autorizando al Ministro de la Gobernación para que presente á las Cortes el adjunto Proyecto de ley, reformando las referentes á Administración local.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Real orden nombrando Catedrático de Técnica micrográfica de la Universidad Central á don José Madrid y Moreno.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas: Dirección general de Obras públicas.—Aprobando la nueva organización de trenes que, para las líneas de Levante, Andalucía y Extremadura, ha formulado la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Concesión á don Felipe Pérez para explotar aguas subterráneas en el barranco de San Andrés.

TRIBUNALES

SECCION PRIMERA

El juicio que ante el Jurado había de haberse celebrado ayer en esta sección, de la causa seguida en el Juzgado de esta ciudad, contra Alfonso Román Mateos, por el delito de falsedad, se suspendió hasta nuevo señalamiento, por no existir número suficiente de señores magistrados para formar el tribunal en ambas secciones, á causa de estar enfermo uno de los propietarios y no poder asistir ninguno de los suplentes.

SECCION SEGUNDA

En el celebrado en ésta, de la causa seguida en el Juzgado de Béjar, contra Delfín Téllez Peña y León Herrero Benito, por el delito de robo, llevado á cabo en el convento de frailes franciscanos del Castañar de Béjar, en el mes de Febrero del año último, el Jurado, en el trámite oportuno del juicio, dictó veredicto de culpabilidad, apreciando que, en contra de aquéllos, concurría la circunstancia agravante de nocturnidad, comin á ambos, y, además, en favor del León, la atenuante especial de ser mayor de 15 y menor de 18 años.

Por lo tanto, la Sección de Derecho, de conformidad con aquél y lo solicitado por el señor Fiscal, pronunció sentencia condenando al Delfín Téllez á la pena de 3 años, 6 meses y un día de presidio correccional, con las accesorias correspondientes, y al León Herrero á la pena de 3 meses y 11 días de arresto mayor, con las accesorias consiguientes: á que abonen la cantidad de 504 pesetas cincuenta céntimos al Superior del convento de frailes Franciscanos del Castañar de Béjar, por vía de indemnización, y al pago de las costas por mitad, sirviéndole de abono, para el cumplimiento de la condena, todo el tiempo de prisión provisional sufrida.

Señalamientos.—Sección primera

Día 30

Entenderá dicha Sección, con intervención del Jurado, en este día, de la causa seguida contra Amador Fiz Delgado, en el Juzgado de esta capital, por los delitos de estafa y malversación.

Es ponente el señor Martín, abogado del señor Fradejas, y procurador el señor Polo.

Sección segunda

Día 30

Con intervención del Jurado conocerá dicha Sección, en este día, de la causa seguida en el Juzgado de Béjar, por el delito de homicidio, contra Antonio Balboa de la Parra.

Es ponente el señor Pelayo y defensor el señor Luna, con el procurador señor Hernández Yáñez.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 28

FONDOS PÚBLICOS	DIA 27	DIA 28
4 por 100 perpetuo interior fin de mes	76 45	76 50
Id. fin próximo	76 65	76 70
5 por 100 amortizable, serie de 50.000 pesetas.	96	96
Id. serie de 500	96 20	96 05
5 por 100 amortizable (carpetas provisionales)		
Banco de España	488	489
Compañía de Tabacos	435 50	437
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	103 20	
Banco Hispano-Americano	139	139 50
CAMBIOS		
Londres		34 30
Paris	36 25	

TRIGOS

El mercado de Salamanca y el de Barcelona

Nuestro mercado de trigos atraviesa un periodo de verdadera desanimación, originado por la imposibilidad en que se encuentra esta especulación de ceder sus existencias de trigo á precios inferiores de 45 1/2 y 46 reales sobre vagón en estación Salamanca. Y es natural que esto ocurra, pues los comerciantes en cereales tienen comprado á estos precios y no quieren vender á menos, porque la pérdida que les ocasionará la cesión en el precio, no podrán reponerla operando nuevamente, pues las pocas existencias con que cuenta ya esta provincia y las noticias que de la próxima cosecha se reciben de la mayor parte de las demás de España y el extranjero, mantienen á nuestros labradores firmes en su creencia de que los precios del trigo han de reponerse quizá no en lejano plazo y se niegan á vender.

Necesidades del comercio hacen que algunas veces se ceda á menos precio del corriente alguna partida de trigo, pero esto es conocido de todos y en general no causa efecto, lo que evita que de ello se aprovechen los que puedan estar interesados en la baja, que seguramente no han de ser los labradores.

A la firmeza con que éstos han sostenido los precios este año, quizá sea debido el que hoy no se coticé nuestro trigo á 42 ó 43 reales.

El mercado de Barcelona, aunque tenga necesidad de comprar, trata de aprovecharse de las concesiones que le hagan, con la esperanza de obtenerlas cada día mayores. La firmeza de casi todos los mercados productores de España les llegará á convencer de que su propósito es difícil que llegue á realizarse.

Ya está firmado por la mayoría de estos especuladores en granos el convenio para evitar la adulteración de nuestros trigos, acuerdo que ha sido muy bien recibido en el mercado catalán.

En uno de estos días, será impreso y repartido á todos los que negocien en cereales, y enviado á los fabricantes de Cataluña.

Barcelona 28.—La concurrencia ofrece en plaza 46 reales. Operábase 46. Una casa de esa ha vendido 45 1/2 reales.

Crónica local y provincial

De El Globo: "Niiga el señor Nocedal que se proponga defender en la vista pública el acta de Salamanca, por donde á última hora resultó vencedor el candidato católico señor Sánchez del Campo, contra el republicano señor García Romo. La defenderá el mismo interesado, que á su vez niega ser integrista."

Doscientas cincuenta piezas de pan fueron ayer rec gidas por los guardias municipales, por expenderse al público falto de peso.

Menos mal que el pan está caro, pero mal pesado. Si las autoridades convirtieran, con multas fuertes, en negocio ruinoso lo que hoy es productiva estafa, no volverían á robar en el peso los aprovechados industriales que ahora lo hacen por costumbre.

La verdad es que debe ser muy sabroso quitar un bocado de pan al pobre.

Ahora que, según los médicos, es la ocasión más oportuna para la vacunación, ¿no podría el señor Alcalde disponer que gratuitamente llevaran á cabo servicio tan importante los médicos de la Beneficencia municipal?

Porque en la Sociedad de "Los Hijos del Trabajo" se está vacunando á los socios y á sus familias con gran éxito.

Por el decanato de la Facultad de Medicina se han pasado al Rectorado las propuestas para cubrir las vacantes de alumnos interinos.

A LAS SEÑORAS

Recomendamos visiten el **Modelo de París, Plaza Mayor, 25**, donde encontrarán los últimos modelos para la estación en **Sombreros y Abrigos** de verano á precios muy arreglados.

Especialidad en la reforma de los sombreros usados y copia de los modelos. **Única casa con surtido en plumas, flores y adornos para sombreros.**

Le han sido ajustados sus alcances, pudiéndolos reclamar de la Comisión liquidadora del Batallón de Cazadores de Valladolid, de guarnición en Cádiz, á los siguientes soldados naturales de esta provincia: Justo Cortés Salicio, de Castillejo de Azaba, 311,65 pesetas.

Eldo Carrero Mata, de Béjar, 106,70. Y Rafael González Benitez, de Muñoz, 115,40.

Los ayuntamientos de Cepeda y el Boddón han solicitado la concesión de un puesto de la guardia civil.

Don Gregorio Ramirez Redondo ha sido nombrado ecónomo de la parroquia de la Catedral.

Nos dicen de Moraleja del Vino que en la última semana se vendieron 800 cántaros de vino á 26 reales.

También nos dicen que los nuevos brotes de las viñas presentan bastante fruto; que la cosecha de trigo ha de ser corta y las de cebada y algarrobas buenas.

El trigo se paga á 11 pesetas fanega, la cebada á 6 y las algarrobas á 7.

El capitán del infantería, don Augusto Alvarez de Toledo, ha sido destinado á la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Isabel II.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición; curándose únicamente, con el **Elixir Estomacal de Sáiz de Cárlos**, marca «Somalix». **Diez años de éxitos.**

En las proximidades de la fundición de metales de don Timoteo López, en Zamora, cayó anteaer tarde una chispa eléctrica, sin que ocasionara el menor daño.

Días pasados cometióse en Ituro de Azaba un robo, del que fué víctima don Nicanor Marcos.

Los presuntos autores del mismo se hallan detenidos y á disposición del Juzgado de Ciudad-Rodrigo.

La detención le llevó á cabo la guardia civil del puesto de Espeja.

El mercado celebrado ayer en esta capital, estuvo poco animado de concurrentes.

Las transacciones verificadas tampoco fueron muchas, pero los precios de las que se hicieron fueron muy elevados.

Según leemos en nuestros colegas madrileños, el diputado á Cortes por Vitigudino, nuestro querido amigo don Luis Maldonado, presentará á la aprobación del Congreso un plan general de carreteras para su distrito.

POLITECNICO DE BARCELONA

Artículo 2.º de los Estatutos de la Sociedad Anónima Politécnico de Barcelona. Esta Sociedad tiene por objeto: la enseñanza de todas las carreras científicas, artística e industriales y la de las profesiones comprendidas en el grupo de Artes y Oficios, atendiendo especialmente a la parte práctica.

- Para la consecución de este fin, la Sociedad tendrá potestad:
- 1.º Para construir edificios dedicados exclusivamente a la enseñanza, acondicionarlos y dotarlos del personal correspondiente.
 - 2.º Para fundar internados que reúnan las condiciones de comodidad e higiene debidas, y, a fin de conseguir el necesario equilibrio entre el desarrollo físico e intelectual, se podrán instalar gimnasios, baños, piscinas, salas de tiro de música y demás ejercicios análogos, bajo la inmediata inspección de Profesores.
 - 3.º Para ejercer la industria y el comercio en los distintos ramos adecuados a las enseñanzas dichas, por lo cual podrá montar fábricas de todas clases explotaciones agrícolas, mineras ó de otra índole, con ó sin colonias de obreros y todos sus requisitos, estableciendo vías de comunicación, ferrocarriles y tranvías necesarios. En cada establecimiento fabril, agrícola ó minero se reservará un local para la enseñanza que a él corresponda, facilitando a ésta todos los medios que estén a su alcance. Estos establecimientos deben reunir el doble carácter de productores e instructivos, para que con la producción puedan destinar una parte de sus beneficios al mayor desarrollo de la enseñanza politécnica. Por tanto, se procurará sobre manera que la instrucción no altere en nada la buena marcha y rendimiento de los mismos, puesto que ellos deben ser la base, el inicial y constante apoyo del POLITECNICO.
 - 4.º Para levantar pabellones donde puedan habitar los Directores, Profesores y demás personal de la Sociedad, bajo condiciones que marcará el Consejo de Administración.
 - 5.º Para la adquisición de los terrenos necesarios al efecto.
 - 6.º Para establecer cualquier contrato, pacto, negocio ó verificar cualquiera operación que esté en armonía con el fin que se persegue.

Convocatorias para el ingreso en las Escuelas de Electricistas y de Topógrafos Escuela Especial de Ingenieros y Peritos Mecánico—Electricistas

PLAN DE ESTUDIOS: Peritos mecánico-electricistas

ESTUDIOS GENERALES.—Semestre preparatorio (1).—Álgebra y Trigonometría (2).—Física Química.—Dibujo geométrico.—Francés (Primer curso). (3).—PRÁCTICAS de Matemáticas, de Física, de Química, y de taller (4).

ESTUDIOS ESPECIALES.—Primer año:—ELEMENTOS DE MECANICA RACIONAL, DE MECANICAS APLICADA, DE RESISTENCIA, DE MATERIALES Y DE MOTORES (5).—ELECTROTENIA.—Teoría general y Electrometría.—Dibujo de organo de máquinas (copia del natural).—Contabilidad de talleres.—Francés (segundo curso) (6).—PRÁCTICAS en talleres de construcción de máquinas, ejercicios de conducción de motores y levantamiento de planos.

Segundo año.—ELECTROTENIA.—APARATOS ELÉCTRICOS E INSTALACIONES.—APLICACIONES INDUSTRIALES DE LA ELECTRICIDAD.—Dibujo de aparatos eléctricos y de instalaciones completas de electricidad.—Nociones de Economía y Legislación industrial.—Nociones de Higiene de talleres, aparatos de seguridad para prevenir accidentes, Salvamentos y manejos de botiquin.—Francés (tercer curso).—PRÁCTICAS de conducción e instalación de aparatos eléctricos, formación de proyectos y manejo de formularios.

Ingenieros electricistas

ESTUDIOS GENERALES: Los indicados anteriormente para Peritos.

ESTUDIOS ESPECIALES: Además de los indicados para Peritos, que se cursarán en dos semestres solamente, los siguientes, distribuidos en cuatro semestres.

- 1.º Álgebra superior.—Nociones de Geometría analítica y Cálculos diferencial e integral.—Geometría descriptiva y Aplicaciones al corte de hierro, piedra y madera.—Mecánica racional.—Dibujo y Prácticas de los conocimientos de Electricidad adquiridos anteriormente.
- 2.º Física industrial (luz y calor).—Estática gráfica.—Hidráulica y motores hidráulicos.—Topografía.—Resistencia de materiales y Materiales de construcción.—Dibujo y Prácticas correspondientes.
- 3.º Construcción de máquinas.—Termodinámica y motores térmicos.—Cálculo de conductores y distribuciones eléctricas; cálculo y construcción de dinamos de corriente continua; idem de alternadores y transformadores mono y polifásicos.—Electroquímica.—Dibujo y prácticas correspondientes.
- 4.º Aplicaciones industriales de la Electricidad: Alumbrado.—Transporte de fuerza.—Explotación de vías férreas.—Telegrafía, telefonía, electrometalurgia, etc.—Dibujo y prácticas correspondientes.

Escuela especial de Topógrafos

ESTUDIOS GENERALES: Los indicados anteriormente para Peritos e Ingenieros Electricistas, con la variante de que las prácticas de taller serán sustituidas por las de levantamiento de planos con la cinta y la pantómetra.

ESTUDIOS ESPECIALES: Primer semestre.—Topografía elemental.—Nociones de Geología y Tasación agrícola.—Dibujo topográfico.—Prácticas respectivas.

Segundo semestre.—Triangulaciones topográficas.—Taquímetría y Nivelaciones de precisión.—Cosmografía, Geografía y Catastro.—Dibujo topográfico y de croquis.—Prácticas respectivas.

CONDICIONES GENERALES PARA EL INGRESO:

Edad: desde los quince años.—Exámen escrito y oral, en el que deberá demostrar suficiencia en: Lectura y Escritura.—Aritmética, Geometría y Elementos de Geografía (7). La aritmética y la Geometría se exigirán con extensión análoga a la de los programas respectivos del Bachillerato.

Los que deseen tomar parte en dichos exámenes deberán inscribirse en la Dirección: RONDA DE LA UNIVERSIDAD, 4, 2.º, 2.ª, de 12 a 1 y de 5 a 6. Terminará el plazo el día 15 del mes de Junio próximo.—Cualquiera aclaración conveniente, así como datos sobre las carreras y económicos, se facilitarán a todo el que consulte personalmente ó por escrito.—Los aspirantes aprobados empezarán los estudios correspondientes al SEMESTRE DE PREPARACION, el día 18 del indicado Junio.—Los exámenes serán públicos.—EL PRESIDENTE, DUQUE DE SOLFERINO.—EL DIRECTOR GENERAL, DR. ROIG Y TORRES.—BARCELONA, 15 DE MAYO DE 1903.

(1) Este semestre puede indistintamente cursarse en la Escuela ó fuera de ella. En este último caso deberán someterse los aspirantes a exámenes apropiados que tendrán lugar a continuación de los de Ingreso.—(2) Practicando en la misma clase numerosos problemas de cada cuestión que vaya tratándose.—(3) Solamente ejercicios de traducción, bastando éstos para que los alumnos, desde el principio de los Estudios especiales manejen con facilidad obras de consulta.—(4) Como a prácticas de Matemáticas, se manejarán con frecuencia tablas de logaritmos y reglas de cálculo. Las prácticas de taller consistirán en trabajos de forja, lima etc.—(5) Motores de vapor, hidráulicos, de gas, etc.—(6) Los alumnos que estén ya impuestos perfectamente del Francés podrán estudiar a voluntad «inglés» ó «alemán».—(7) Físico-descriptiva del Globo y en particular de la región de España, Extranjero (Centro y Sud América, Filipinas, etc.), a que pertenezca cada alumno.

OBSERVACION.—Podría a primera vista encontrarse recargado de asignaturas el segundo año, pero hay que advertir que serán semanales únicamente las «Nociones de Economía» y de «Higiene de talleres», etc.

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE ORBAS

Esta casa, muy agradecida a la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detallará continuación.

- Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.
- Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.
- Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.
- Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.
- Lincrusta Wallon francesa para decorar habitaciones.
- Es el artículo más perfecto y similar a los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez, a toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.
- Papel Glacier, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores a un precio muy reducido en competencia con los grabados.
- Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

Dirección: **A. VALLEJO Y VALLEJO**
Calle del Duque de la Victoria, núm. 18
Valladolid

LA CATALANA
Sociedad Española de Seguros contra incendios a primr fija
Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865
CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS, colocados en edificios y valores de la mayor garantía.
Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías.—Representante en Salamanca, don Antonio Marín, calle del Clavel, número 2.

MANUEL CÁRDENAS

ESTABLECIMIENTO
y Taller de Construcción de Sillero y Guarnicionero

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA—15, SAN PABLO, 15

- Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.
- Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros, para la limpieza de carruajes y caballos.
- MALETAS desde TRES pesetas en adelante (gran surtido). SACOS DE MANO en varias clases y formas. ESTUCHES NEOSERES para viaje, Cabás, Portaplés de Lona y Portamantas.
- BAULES MUNDOS Y DE MIMBRE Y CAJAS PARA VIAJE
- Cinturones de todas clases, Guantes y Polainas de todas formas para caza y montar
- ALPARGATAS EN LONA Y ESTEZADO PARA CAZA
- Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.
- 15, SAN PABLO, 15—SALAMANCA

“LA ACTIVIDAD”

Sociedad Anónima de Crédito, Comercio, Industria y Seguros
Domicilio Social.—Pamplona
Capital Social. 1.000.000.00 de Pesetas.
Primas a cobrar. 3.600.494.29
Garantía total. 4.600.494.29

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

- Seguro infantil en cinco formas, con bonificación al tomar la primera comunión en caso de fallecimiento, y capital pagadero desde los 18 años en adelante.
- Seguros de vida con, ó sin reconocimiento facultativo.
- Id. Id. sobre una ó dos cabezas con renta vitalicia inmediata ó diferida.
- Id. a plazo fijo.
- Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.
- Agencias en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.
- Delegación General para las provincias de Salamanca y Zamora, don Antonio Carreiro, San Justo 2, principal.

Sombrillas y abanicos

Desde primeros de Febrero se encuentra expuesta en estos almacenes la colección más rica que de estos artículos se ha presentado en Salamanca.

Modelos de sombrillas hechos exclusivamente para esta casa.

Abanicos del más refinado gusto en japoneses, ébano, violeta, hueso y nácar.

Abanicos de varillaje irrompible, exclusividad de este establecimiento.

Todo en grandes cantidades, y desde lo más barato hasta lo mejor.

Guantes de piel y de punto, desde 75 céntimos par.

Paraguas, bastones, corbatas, cuellos, puños, medias, calcetines, corsés bordados, y un extenso surtido en paquetería, pasamanería y mercería.

Especialidad en adornos para vestidos.

PRUDENCIO SANTOS BENITO
Erlasa Mayor 16, 17 y 18
SALAMANCA



Clases: ESPECIAL y de MESA
De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

Han sido destinados al regimiento de lanceros de Borbón: el capitán de caballería don José García Samaniego, marqués de la Granja de Samaniego, y el primer teniente de la misma arma don Antonio de Madrid.

Ha llegado á Salamanca, con el triste motivo del fallecimiento de su señora hermana, la esposa del Secretario del Gobierno civil, la distinguida poetisa gallega doña Filomena Dato Muruais.

Ha principiado á desmontarse la máquina al magnífico reloj de la Catedral para hacer en ella reformas de importancia, exigidas por el desgaste que algunas piezas han sufrido en el transcurso de los siglos. Durará la obra, como mínimo, unos veinte días, al cabo de los cuales, el Cabildo confía que marchará con toda regularidad.

Falta hacia desmontar; ó el de la Catedral ó el de la Plaza, para evitar la diferencia de 25 minutos que entre los dos había, y que tantos perjuicios causaba al vecindario.

Con dirección á Benavente pasó anoche por esta, desde Madrid en el tren de la línea de Astorga, el diputado á Cortes por Vitigudino, don Luis Maldonado, nuestro particular amigo.

Según nuestras noticias, no ha de estar muy lejano el día en que el Rey don Alfonso devuelva la visita hecha por el monarca portugués, yendo á Lisboa, por la línea de S. F. P. y pasando por tanto, por esta ciudad.

Ayer mañana fué conducido á la última morada el cadáver de la señora doña Aurelia Dato Muruais, esposa del Secretario del Gobierno civil: de provincia, señor Patiño.

Presidieron el duelo los señores Gobernador civil, Rector de la Universidad, general gobernador señor Ruiz, Director de la Sucursal del Banco de España, Delegado de Hacienda y Comandante de la guardia civil.

De nuevo reiteramos á la distinguida familia de la finada la expresión de nuestro más sentido pésame.

Durante la noche pasada ha descargado sobre Salamanca un fuerte aguacero, que ha convertido las calles en ríos, é inundando varias casas en los barrios de San Vicente y Santa María.

La tormenta de anteaer causó grandes destrozos en los viñedos de Doñinos, por el granizo que cayó.

A las siete de esta tarde celebrará sesión la Diputación provincial.

Sección Religiosa

PARA MAÑANA

DIA 30.—Sábado.—San Fernando III rey de España; San Félix, papa y mártir, y Santos Basilio y Amelia. Se reza de la vigilia de Pentecostés, con rito semidoble y color blanco.

San Fernando fué hijo de don Alfonso IX, rey de León, y de doña Berenguela, de Castilla. No se sabe dónde ni cómo nació.

Habiendo sido proclamado rey de Castilla, su padre, don Alfonso, envió algunos batallones contra él; pero fueron derrotados. Evitó, por medio de una carta que escribió á su padre, que la guerra continuara. Se casó con doña Beatriz, hija del emperador de Alemania. Muerta ésta, se unió á doña Juana, hija del Conde de Poitiers.

Llevó la leña y la prendió el mismo fuego, para quemar á unos herejes que se introdujeron en España. Tal era su fé y amor á la religión.

Combatió tenazmente á los moros, ganándose muchas victorias y conquistando algunas ciudades.

Practicaba públicamente los sacramentos y pasaba mucho tiempo en ayunos y oraciones.

En el cerco de la ciudad de Sevilla se le

apareció San Isidoro, patrón de Sevilla, anunciándole que conquistaría la ciudad.

Confía más en las oraciones de los religiosos que en el valor de sus soldados.

Fundó muchos hospitales, hospederías y casas de Beneficencia.

Murió el jueves, 30 de Mayo de 1252. Su cuerpo fué enterrado en la iglesia mayor de Sevilla y allí se conserva.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

Cleceña.—Continúa el mes de María. Misas rezadas desde las cinco hasta las ocho. Por la tarde, á las siete, el ejercicio de las flores.

Parroquia de la Santísima Trinidad (Arrabal del Puente).—Termina la novena en honor de la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo y de la Maternidad divina de María. Por la noche la tradicional procesión de la Virgen.

San Esteban.—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve y cuarto misa de la Virgen, cantada.

Magdalena.—Misas rezadas desde las cinco y cuarto. [A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada.

Por la tarde, á las seis, solemne silve carmelitana.

San Benito.—Por la tarde, al oscurecer, exposición de S. D. M., santo rosario, cánticos y bendición con el Santísimo.

San Pedro (Tejares).—Sigue la novena á Nuestra Señora de la Salud.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada.

San Francisco.—Misas rezadas desde las cinco. A las seis y media conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición de S. D. M. Estará abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

San Martín.—Misas rezadas desde las seis hasta las once.

TELEGRAMAS

Corresponsales del Banco

Madrid 29.—El Banco de España ha nombrado quinientos corresponsales, en poblaciones de segunda clase, para extender las operaciones de aquella institución bancaria.

Italiana envenenada

Madrid 29.—En una alcoba de la casa donde vivía el cónsul italiano en Gibraltar, se ha encontrado envenenada la esposa de aquél. Supónese que la muerte fué debida á una inhalación excesiva de cloroformo.

Los liberales democratizados

Madrid 29.—Los liberales no reforman las bases del programa del partido, pero adicionándole las declaraciones democráticas hechas por el señor Montero Ríos. Créese que Canalejas y López Domínguez aceptarán el programa en esta forma, é ingresarán nuevamente en el partido de donde salieron, para dar más influjo á éste y ponerle en condiciones de gobernar.

El proyecto de Maura

Madrid 29.—El proyecto de reformas de la ley municipal, leído en el Senado por el señor Maura, es duramente combatido por los hombres políticos, quienes consideran la obra del ministro de la Gobernación desastrosa, y demostrativa del desconocimiento absoluto que el señor Maura tiene del modo de funcionar los municipios.

La prensa de provincias combate también la obra del ministro de la Gobernación.

Más del proyecto

Madrid 29.—Preguntados los prohombres políticos sobre el juicio que les mereció el proyecto del señor Maura, hé aquí las contestaciones que han dado.

El marqués de la Vega de Armijo, que es inmerecedor el proyecto de ser leído en las Cortes, y menos aún de ser aprobado, porque entronizaría el caciquismo. Le considera como un fracaso completo para el ministro de la Gobernación.

Los señores Romero Robledo y Salmerón entienden que es anticonstitucional el nombramiento de concejales natos.

El señor Danvila dice que es malísimo y que por todos los medios hay que combatirlo, porque si se implantase, sus efectos serían desastrosos.

El señor Moret no ha estudiado el proyecto, pero manifiesta que sabe que lo ha basado el señor Maura en el presentado por él, deformando la parte fundamental.

Las actas

Madrid 29.—En la sesión celebrada ayer por el Congreso, éste se ocupó nuevamente del examen de algunos documentos electorales presentados por los diputados á la Cámara.

El empréstito

Madrid 29.—Se ha enviado al señor Cologán, ministro de España en Tángier, el convenio del empréstito que algunos banqueros españoles han hecho al Emperador. El señor Cologán presentará á éste el convenio para que lo conozca y lo firme.

Naufragio de Maura

Madrid 29.—La creencia general es que naufragará el proyecto del señor Maura, porque es imposible de todo punto que sea aprobado por las Cortes. Este fracaso del señor Maura produciría una honda crisis en el Gobierno.

El príncipe Enrique

Madrid 29.—Ha salido para Vigo el príncipe Enrique de Prusia. A la estación bajaron á despedirle don Alfonso XIII y los palaciegos.

El príncipe vá muy satisfecho de la cordial acogida que ha tenido en Madrid.

Comparaciones

Madrid 29.—Los moretistas publicarán el proyecto de ley municipal del señor Moret al lado del de Maura, para que se comparen los dos y se vea la notable diferencia que existe entre la obra del exministro liberal, y la del actual ministro de la Gobernación.

Otro pretendiente

Madrid 29.—Noticias de Fez dicen que el gran visir de Marruecos ha recibido una carta de otro pretendiente nuevo, que hizo dar muerte á Bu-Hamara.

El nuevo pretendiente se llama Mahomed Benel y es de la familia de los sultanes.

A ver toros

Madrid 29.—La familia real asistirá hoy al desajule de los toros de Palha que han de lidiarse el domingo próximo.

Desinfecciones

Madrid 29.—Para evitar la propagación del tifus, el gobernador ha dispuesto que sea desinfectado tres veces al día el Palacio de Cristal, que sirve de albergue á los mendigos.

Ofrecimiento

Madrid 29.—El ayuntamiento de Ronda ofrece al Estado 10.000 duros y los terrenos suficientes para la construcción de un cuartel.

De Portugal

Madrid 29.—En Lisboa se ha iniciado una unión de los elementos monárquicos, para oponerse á los trabajos de los republicanos.

Madrid 29.—En el Senado fueron ayer nombradas las comisiones del mensaje, gracias y pensiones, gobierno interior, peticiones, cuentas, vagancia, administración y corrección de estilo.

De las de pensiones y represión de la vagancia forma parte el senador por esa provincia, marqués de Yvanrey.

Desgracias

Madrid 29.—De Linares telegrafían que ayer descargó sobre aquella ciudad una imponente tormenta.

En un cortijo cayó una chispa eléctrica, derribando medio asfixiadas á cinco personas que estaban juntas en una habitación.

Gracias á los prontos auxilios que se les prestó, pudieron salvarse.

La tormenta causó grandes daños en los sembrados y en los caseríos.

Hundimientos

Madrid 29.—De León dicen que en los pueblos de Pajares y Oteros, las tempestades han ocasionado el hundimiento de cuarenta casas.

Entre las ruinas han quedado algunas víctimas.

Sigue la racha

Madrid 29.—Despachos de París dan cuenta de que, al regresar á aquella capital los automóviles que tomaron parte en la carrera, uno de los coches atropelló á una mujer que iba por la carretera guiando un carrito, y la rompió las piernas.

Otro automóvil rompió las patas á un caballo.

El jinete resultó ileso, pero el conductor del coche quedó herido de mucha gravedad.

Otro automovilista fué despedido del coche que guiaba y está gravísimo.

Príncipe envenenado

Madrid 29.—En Ceuta se asegura que el Príncipe Tuerto, hermano del Sultán, ha muerto en Fez envenenado.

La noticia ha causado gran sensación entre las kábilas que eran partidarias del Tuerto.

Continúa la división entre los riffeños, que se combaten sin piedad.

Una condena

Madrid 29.—Ha sido condenado á cadena perpétua José Solé, cuya causa se ha visto en esta Audiencia.

Toros

Madrid 29.—Hoy tendrá lugar en esta Plaza la corrida de toros suspendida ayer por causa de la tormenta.

Elección

Madrid 29.—El marqués del Vadillo ha sido elegido académico de la de Ciencias morales y políticas.

Sorteando el temporal

Madrid 29.—El señor Silvela trabaja activamente para que se retarde la constitución del Congreso, y evitar así el debate político que podía ocasionar, en las actuales circunstancias, la división de la mayoría.

Huelga

Madrid 29.—Del Ferrol telegrafían que los pescadores se han declarado en huelga, para protestar de que se tolere á los franceses pescar con aparejos prohibidos.

Los huelguistas están decididos á impedir que los franceses vendan la pesca en el Ferrol.

RIVERA.

Se vende la casa número 5, sita en esta ciudad, acerca del Jesús; consta de planta baja y principal, corral y pozo y mide 2534 pies cuadrados. Para tratar dirigirse á su dueño Pedro Díez Madruga, que vive en dicha acera, número 1. 8-7

EL PARAISO

CASTO MULAS

Grandes Talleres de confección DE ROPA BLANCA

MERCERÍA Y NOVEDADES

16, PLAZA MAYOR, 16

Esquina á la Escalerilla del Ocharo Salamanca

Inmenso surtido en faldones, capas y gorros de bautizo.

La más completa colección en vestidos y sombreros-bebé desde DOS pesetas 25 céntimos en adelante.

Confección de canastilla de lujo y equipos para novio.

Se envía catálogo de precios á quien lo solicite.

Novedades en adornos para vestidos y extenso surtido en artículos de modistería.

Sombrillas, bastones y abanicos á precios de fábrica.

OCASION

Se salda un importante lote de tiras bordadas.

de Beausejour, Catalina quiso acompañarla en persona en su cuarto de dormir, y no se retiró sino luego que hubo aceptado sus propias camaristas. La reina de Navarra no había llevado consigo más que hombres, reservándose escoger en París algunas mujeres para su servicio. Juana de Albret se quedó á solas con su hijo y Noe, después que se retiraron la reina madre y el rey. El príncipe anhelaba poder conversar con su madre, pues apenas había podido todavía contarla en algunas palabras cómo se había visto precisado á renunciar á su incógnito. La reina de Navarra se reclinó á medias en un gran sillón é hizo seña á los dos jóvenes para que se sentaran.—Vamos á ver, hijos míos, dijo; queréis que hablemos un rato?

Noe dejó vagar por sus labios una sonrisa burlona que tanta gracia daba á su fisonomía.—¡Ah! señora, dijo, si Vuestra Majestad pide la relación completa de nuestras aventuras, pudiera suceder que pasara la noche en vela. Juana se sonrió á su vez, dirigiendo á su hijo una cariñosa mirada.—Hemos vuelto á comenzar la historia de los paladines, señora.

—Noe exagera, señora, dijo el príncipe á su vez.

—Y Enrique, prosiguió Noe, ha encontrado medio de hacerse querer del rey y Margarita, y de que le aborrezca la reina madre.

Frunció las cejas Juana de Albret.—Esa es una gran falta, dijo.

—Pero aún tenemos un enemigo mucho más encarnizado, continuó Noe, Renato el Florentino.

—Pibrac me habló de él con frecuencia en sus cartas; es un mal hombre, dijo la reina.

el sol de Carlos V. Una mirada bastó á las dos reinas para adivinarse y conocerse.

—Es una adversaria digna de mí, pensó Catalina.

—La reina Catalina, dijo entre sí Juana de Albret, es efectivamente la mujer que me habían pintado. Voy á estar en su casa como en un campamento enemigo.

A las diez de la noche el rey Carlos IX y toda su corte acompañaron á la reina de Navarra al palacio de Beausejour. Juana había mostrado una habilidad encantadora y desplegado ese ingenio sagaz, delicado y á veces algo libre, de la reina Margarita de Navarra, su madre. Carlos IX quedó prendado de ella, y la dijo al besar su mano:—Señora, quisiera ser Pedro de Ronsard, mi poeta, con el único objeto de celebrar dignamente vuestro talento y hermosura.

Los señores de la corte habían cuchicheado entre sí:—No cabe duda que los habitantes de la corte de Nerac tienen muy buenos modales.

En fin, Margarita se había inclinado al oído de Catalina para decirle:—Estoy persuadida de que no me fastidiaré demasiado en Nerac.

El séquito de la reina Juana guardaba proporción con su soberana. Componíase en su mayor parte de jóvenes llenos de ingenios y de gentil presencia, y tan galantes con las damas, que Carlos IX, al levantarse de la mesa, dijo á su capitán de guardias dándole un golpecito en el hombro:—Amigo Pibrac, la invasión de tus compatriotas va á causar grandes perturbaciones en mi corte.

—Es muy posible, señor. Y dichas estas palabras, Pibrac guardó un silencio diplomático.

Después que la reina Juana hubo llegado al palacio

real, continuó charlando en un rincón del salón con el page Raul, que decía:—Decididamente creo que la reina ha perdonado de todas veras al señor de Coarasse.

—¡Ah! repuso Nancy en tono misterioso; ¿lo crees efectivamente?

—¿No véis con qué ojos tan risueños le mira?

—Cuando la reina se sonríe, mala señal.

Un cortesano acertó á pasar un rincón de la sala.

Era Renato que había recobrado todo su valimiento desde que el príncipe de Navarra le había perdonado, y solía ir con más frecuencia que nunca al Louvre, donde los palaciegos se le mostraban obsequiosos. Sin embargo, contra su costumbre, se había vuelto cortés, casi humilde; saludaba con semblante risueño al caballero más pobre, y daba la mano á cualquiera de los pajes. Nancy dió con el codo á Raul.—¡Miral dijo la camarista.

Raul vió á Renato cambiar una mirada de inteligencia con la reina y pasar sin detenerse. Catalina continuó sonriéndose, pero sus ojos brillaron como un relámpago. Nancy sorprendió todo esto.—Aún no ha muerto el señor de Coarasse, murmuró. Y como Raul no la había comprendido, añadió:—La reina no ha perdonado.

—Sin embargo, observó Raul, el príncipe Enrique se casará con la princesa Margarita?

—Sin duda, pero...

Nancy se detuvo, y luego prosiguió bruscamente:—Eres demasiado joven, querido Raul, para que puedas comprender nada en política. Mira, en esta mesa hay una persona á quien la reina madre odia aún más que al príncipe Enrique de Borbón.

real, continuó charlando en un rincón del salón con el page Raul, que decía:—Decididamente creo que la reina ha perdonado de todas veras al señor de Coarasse.

—¡Ah! repuso Nancy en tono misterioso; ¿lo crees efectivamente?

—¿No véis con qué ojos tan risueños le mira?

—Cuando la reina se sonríe, mala señal.

Un cortesano acertó á pasar un rincón de la sala.

Era Renato que había recobrado todo su valimiento desde que el príncipe de Navarra le había perdonado, y solía ir con más frecuencia que nunca al Louvre, donde los palaciegos se le mostraban obsequiosos. Sin embargo, contra su costumbre, se había vuelto cortés, casi humilde; saludaba con semblante risueño al caballero más pobre, y daba la mano á cualquiera de los pajes. Nancy dió con el codo á Raul.—¡Miral dijo la camarista.

Raul vió á Renato cambiar una mirada de inteligencia con la reina y pasar sin detenerse. Catalina continuó sonriéndose, pero sus ojos brillaron como un relámpago. Nancy sorprendió todo esto.—Aún no ha muerto el señor de Coarasse, murmuró. Y como Raul no la había comprendido, añadió:—La reina no ha perdonado.

—Sin embargo, observó Raul, el príncipe Enrique se casará con la princesa Margarita?

—Sin duda, pero...

Nancy se detuvo, y luego prosiguió bruscamente:—Eres demasiado joven, querido Raul, para que puedas comprender nada en política. Mira, en esta mesa hay una persona á quien la reina madre odia aún más que al príncipe Enrique de Borbón.

POLICIA RURAL

Hace ya bastante tiempo, publicamos un proyecto de ley de Guardia rural, acompañado de exposición de motivos en que se ponían de relieve las causas que hacen necesaria la creación de un cuerpo nacional para la custodia en los campos, y con gusto insertamos hoy el presente artículo publicado en el Boletín de la Cámara Agrícola del Ampurdán, que viene en apoyo de las disposiciones del citado proyecto:

En todos los congresos agrícolas típicamente celebrados, con motivo de las diversas federaciones que se organizan, uno de los temas, ó una de las conclusiones aprobadas, se refiere á la policía rural, para evitar el anquilamiento de los pájaros. Y es que la policía rural no existe, y los labradores, ahora en el momento de recoger sus productos, sean forestales ó de plantas gramíneas ó leguminosas, advierten con descorazonamiento los inmensos perjuicios que les han ocasionado los diferentes insectos, hormigas y lepidópteros, que se multiplican y crecen todos los años en proporciones aterradoras, á consecuencia de la falta de pájaros que de ellos hacían su alimentación y se encargaban de diezmarlos. ¿Es acaso que las leyes permiten semejantes desastres? No; las leyes no solo no los toleran, sino que los castigan con multas bastante fuertes, y aun con penas aflictivas, según la vigente ley de caza. Pero como faltan agentes de la autoridad para exigir su cumplimiento y los que hay, poco de ellos se preocupan, de ahí que la ley es como si no existiera. Las leyes que regulan las relaciones de unos individuos con otros, son fáciles de hacer cumplir, y con los perjuicios que podría ocasionar el no ajustar estas relaciones á lo ordenado, ellas mismas se llevan la sanción; pero las que limitan la libertad individual y refrenan el instinto humano en aras del bien común, éstas no las acatan de buena fe sino las personas de superior educación política y social; lo que supone en las mismas mayor instrucción; los demás individuos solo las acatan por el temor de la pena con que se sancionan dichas leyes; y para ello es necesario que dicho temor sea fundado, es decir, que el infractor tenga por cierto que su infracción sería ó podría ser fácilmente descubierta y castigada. Todas las naciones tienen policía y las más adelantadas la tienen mejor, porque no nombran sus agentes por influencias políticas, sino que los escogen exigiéndoles ciertas pruebas de capacidad especial y forman un cuerpo de carrera, bien retribuido. Policía la hay de cuatro clases: la judicial, que tiene por especial objeto descubrir á los autores y coautores de los delitos y recoger las pruebas de los mismos, la gubernativa, especialmente encargada de velar para el libre ejercicio del poder, por las autoridades constituidas; la urbana se encarga de hacer cumplir las ordenanzas municipales y las reglas de higiene en las poblaciones, y la rural, cuya misión especial debiera ser hacer respetar la propiedad rústica y las servidumbres y hacer cumplimentar las leyes de caza y pesca. En España no existe policía rural propiamente dicha; puede formarse por medio de guardas particulares jurados, sistema que, á la par que resulta dispendioso y contrario al principio de que es el Gobierno quien ha de mantener el orden público en todas sus manifestaciones y no los particulares, resulta in-

eficaz por la poca autoridad de dichos guardas. La Guardia civil es el cuerpo especialmente encargado de la policía rural; pero sea que la organización de dicho Instituto no se adapta bien á esta clase de servicios, sea que son tantos los que tiene encomendados, que no puede cumplimentarlos todos, lo cierto es que prácticamente la policía rural no existe, y que todos los años se deja sentir más su necesidad, y más numerosas y apremiantes son las demandas de la misma en los congresos y reuniones agrícolas.

Los únicos que interinamente podrían remediar el mal, sobre todo en lo que se refiere á la caza de pájaros y nidios, serían los señores Gobernadores y Alcaldes, si se dignaran recomendar este servicio á sus agentes, en las treguas que les conceden sus ocupaciones políticas.

Sea mi humilde voz escuchada por las demás Cámaras y ojalá que, del concurso de todos, pueda resultar algo práctico con que detener las plagas que nos amenazan.

C. B. 288

Defunciones y nacimientos en 1902

La Dirección general de Sanidad ha publicado en la Gaceta el resumen de las defunciones y nacimientos ocurridos en las capitales de provincias durante el año de 1902.

Ascienden las defunciones á 87.026, de las que 7.603 fueron ocasionadas por la tuberculosis; 7.402 por enfermedades orgánicas del corazón; 6.473 por neumonías; 5.127 por bronquitis agudas; 4.264 por enfermedades del estómago; 4.517 por meningitis; 1.383 por debilidad senil; 1.670 por tífus abdominal; 74 por tífus exantemático; 1.672 por la viruela, y 1.581 por el sarampión.

Las muertes violentas fueron 926 y los suicidios 202. La proporción de las defunciones por cada 1.000 habitantes ofrece el siguiente resultado: León, 40'5; Almería, 40'3; Girona, 38; Salamanca, 36'8; Santander, 36'6; Huesca 37'3; Ciudad Real, 36'5; Cuenca, 36; Cádiz, 35'9; Palma, 35'7; Granada, 35'2; Logroño, 34'1; Málaga, 34; Valladolid, 33'9; Zamora, 33'7; Sevilla, 33'7; Jaén, 33'6; Avila, 33'4; Huelva, 32'9; Segovia, 32'8; Cáceres, 31'5; Orense, 31'3; Teruel, 30'4; Coruña, 30'3; Toledo, 30'2; Bilbao 30; Albacete, 29'6; Pamplona, 29'2; Zaragoza, 29'1; Burgos, 29; Lugo, 28'7; Lérida, 28'5; Oviedo, 28'3; Murcia, 28; Soria, 26'9; Guadalupe, 26'8; San Sebastián, 26'7; Madrid, 26'6; Alicante, 25'5; Vitoria, 25'4; Valencia, 24'9; Pontevedra, 24'8; Córdoba, 24'5; Castellón, 24'4; Badajoz, 23; Barcelona, 22'9; Tarragona, 21'1; Palma de Mallorca, 20'3, y Santa Cruz de Tenerife, 19.

Los nacimientos registrados fueron 98.243 ó sea un exceso sobre las defunciones de 11.217.

Las capitales donde la proporción de nacimientos, por 1.000 habitantes, es mayor, son: Almería, 43'1; Jaén, 42'1; León, 41; Santander, 40'7, y Bilbao, 40'1.

En Madrid dicha proporción es de 29'3, con una cifra de 17.029 nacimientos, contra 14.411 defunciones.

Entre aliados

Las manifestaciones anti-austriacas que se suceden desde hace unos días en

las principales poblaciones de Italia, y que en algunos puntos han adquirido singular violencia, son la consecuencia de incidentes recientes y de sucesos antiguos. Los estudiantes italianos han recorrido las calles de Venecia, de Pisa y de Como, lanzando gritos de ¡viva Trieste! ¡Abajo Austria! ¡abajo el Emperador!

Han desfilado tumultuosamente ante los consulados austriacos y han quemado las banderas de dicha nación.

La triple alianza, renovada el año anterior, recibe estas muestras de simpatía de uno de los países metidos en el toro.

Se conoce el origen de los actuales alborotos. Cuando Venecia era una provincia austriaca, los estudiantes de Trento y Trieste hacían sus estudios en la Universidad de Pádua.

La Venecia lombarda llegó á pertenecer á Italia, mientras que la Venecia Juliana siguió siendo de Austria, y los estudiantes de las dos provincias fueron obligados á seguir los cursos en las Universidades austriacas.

No tiene nada de extraño, pues, que los estudiantes italianos y austriacos, encerrados en los muros de una misma Universidad, vengan á las manos de vez en cuando y susciten querrelas que trascienden á unas alturas inconmensurables.

Hay más todavía; existen razones más modernas y más graves en esta cuestión, unas de orden político y otras del económico.

La Cuestión de Oriente de una parte y de otra los tratados de comercio se oponen á la franca inteligencia, á la común simpatía, y los ánimos se exacerban más y llegará el día de la ruptura definitiva.

Italia tiene sus ilusiones en la Albania; se lleva bien con los albaneses, pues hasta son italianos los profesores laicos de la costa otomana, y el Adriático puede atravesarse en breve espacio de tiempo.

Las ambiciones italianas corren pareja en este asunto con las de Austria y he aquí la competencia, la envidia y el conflicto consiguiente y probable.

Respecto á la parte económica, puede decirse otro tanto. El tratado de comercio austro-italiano ha terminado ya, y Austria, á pesar de su Triple alianza, no se halla dispuesta á renovarlo, porque su producción va en aumento considerable, especialmente en los vinos. La inteligencia no llega y esto desespera á Italia.

Tal es la situación en medio de la cual estallan las manifestaciones estudiantiles.

¿Dónde iremos á parar?

Recordemos las frases de M. de Robilant:

«La Italia está ya cansada de alianzas improductivas y quiere sacudir el yugo.»

Veremos en qué forma lo sacude, si buscando exóticas inteligencias, ó volviendo los ojos á sus hermanos los pueblos latinos España y Francia.

REYES.

CURIOSIDADES

Los tribunales de Kentucky, cuentan los periódicos americanos que en el tren de Maysville un viajero pegó á uno de sus compañeros de viaje. Se le detuvo en la estación siguiente, y en un au-

tómvil se le condujo ante el tribunal de faltas.

—¡Me van ustedes á hacer perder el tren!—protestó el detenido.

—La parada es de quince minutos—se le contestó;—hay tiempo.

El juez condenó al delincuente á cinco dólares de multa. Pagó en el acto, y fué conducido al tren sin perder momento.

Saltó á su vagón y silbó la locomotora. Los quince minutos de parada bastaron para dar un fallo. Lo mismo que en España poco más ó menos.

El reglamento de la Cámara de los Comunes tiene un artículo que prohíbe que los diputados lean sus discursos. Los representantes ingleses, que no son émulos de O'Connell ó de Pitt, no tienen otro recurso que aprenderse los discursos de memoria.

De cuando en cuando se quebranta el reglamento, pero el speaker quiere hacerlo cumplir casi siempre. En la última sesión detuvo al honorable David Morgan en el punto más interesante de su lectura.

El lector alegó una curiosa disculpa.

—Si leo—dijo—es para evitar las repeticiones.

Pero como el reglamento es bien explícito, el señor Morgan tuvo que callar y no acabó su discurso, que versaba sobre beneficencia. Los pobres sentirán que el señor David no sea elocuente.

Un médico ha hecho largos estudios acerca de los sueños.

Después de comprobar centenares de casos ha podido decir con seguridad relativa que de cada cien hombres hay trece que sueñan constantemente mientras duermen, un 27 por 100 sueñan á menudo, 14 apenas sueñan y 9 no sueñan jamás.

En cuanto á las mujeres, se puede asegurar que sueñan más que los hombres. Tienen también más pesadillas.

Lo que no sabe el médico es el número exacto de sueños de color de rosa.

PASATIEMPOS

Un niño pide limosna llorando, y dice á los transeúntes:

—Mi padre está en el hospital y mi madre en el manicomio; y si me retiro sin dinero, me pegarán.

Un avaro, resuelto á suicidarse por asfixia, sale de su casa con objeto de comprar combustible.

Pero de pronto se detiene, y dice para sí:

—¡Qué estúpido soy! ¡El carbón ha subido de precio y tendré que esperar á que bajé.

OHARADA

(Remitida por Soledad y Ociua).

A cuatro ó cinco muchachos les dijo don Salvador:

—Sabéis vosotros si ha ido el todo á primera-dos?

Y Arturo, chico travieso, le respondió sin vergüenza:

—¿A quién le dices? ¿A prima?

Pues preguntásete á tercia.

La solución mañana.

Solución á la charada de ayer ANDALUCIA

Solución á la charada del día 29. El barco á S. Sebastián, el barco de la Armada, el barco de la Guardia Civil, el barco de la Marina, el barco de la Armada, el barco de la Guardia Civil, el barco de la Marina.

Han remitido solución exacta á la charada RAMIRO:

A Villares guapísima.—El tío Nadie.—Don Pantracio y doña Sisebuta.—Nina mostrador P. da calabazas.—Tejares, brindar ausencia no sea larga.—Guasona me deseará buen viaje.—Ya colamos año.—Vistahermosa; soy mártir en amor.—El cabo Elena.—Sardina: á Guasona resultas-la... buen pez.—Barberos ¡llagará vosotros deseanso dominical!—Marcelo Cabo Guindilla da enhorabuena.—Pepa Varillas mojarla.—Cuanto trapo viejo calle Zamora.—Pepe Letón.—Portero solucionista.—Do va R....? Do va R....—Pandilla Pasajay ghay pringuer.—Varillas Club Marcista.—Mariana, Anastasio in domingo baile Oлива.—T. no presume por bobadas.—Varillas partidas de broche.—I. M. F. declararse en huelga.—Aplauda cinco doble sea resolución.—Roque, busca novia; Antonio, Altona, monísima.—Gasolina pide ya estafeta.—Motociclo pronto lio familia.—No publicas charadas de un charadista en ciertes?—M. Necsaltae.—El maestro nos hace barrer diario.—Baltasar te ruborizas viendo Paca.—R. V. Pronto resolvé.—Carabinas.—Sebas quiere venga Roma Fe.—Veo no estás manco Fe.—Llegaron con retraso, querida Guasona.

SE ARIENDA desde 1.º de Agosto

próximo un Teatro, un Café y el abastecimiento de un Casino, todo en un mismo edificio, en Ciudad-Rodrigo.

Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 25 de Junio estará de manifiesto en «La Burgalesa», (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad-Rodrigo). 20-3

EXTRAVIO.—De la dehesa de Villar de Leche han desaparecido dos caballerías menores; una de bastante alzada, rucia, tira un poco á negra y cerrada; la otra es también rucia y tira á castaña; de cinco años las dos y se hallaban criando.

La persona que las haya encontrado y desee entregarlas, puede hacerlo á sus dueños Andrés Soria y Lorenzo Pablo. 6-3

J. LEON ARIAS CIRUJANO - DENTISTA

Dr. Riesco, núm. 1, (antes Toro) SALAMANCA

Precios módicos 30-18

Zarzoso

SE DESEA VENDER PRONTO UNA gran cantidad de carbón de toble. Para precio y condiciones, dirigirse á Francisco Jerez, montaráz de «El Zarzoso», por Tammames. 3-2

Imprenta y Librería

de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

—¿Y quién puede ser? Raul hizo esta pregunta como admirado.

—La reina de Navarra, respondió la camarista. El asombro de Raul se convirtió en estupefacción. —¿Y por qué dijo.

—Porque tiene cuarenta años y no representa más que treinta, mientras que la reina Catalina, que tiene cuarenta y cinco, los lleva majestuosamente.

—¡Oh! ¡qué ocurrencias tenéis!

—Querido Raul, dijo Nancy, con cuánta razón suponía yo que no entendáis nada en materias políticas.

—Pues yo creo, replicó Raul, que vos todo lo véis por el lado más triste.

—¡Silencio! dijo Nancy, escucha.

En este momento decía, en efecto, la reina madre á Juana de Albret, reina de Navarra:—Señora, hermana y prima mía, os he reservado el estreno de palacio que hice edificar en la calle de Beausejour; seréis la primera que lo habite, y todo está preparado para recibirlos.

—La reina de Navarra se inclinó. En aquel mismo instante atravesó de nuevo Renato por la sala del festín y cambió otra mirada con la reina Catalina. Nancy se inclinó al oído de Raul y dijo:—¡La reina de Navarra está en peligro de muerte!...

El palacio que Catalina de Médicis hacía construir en la calle de Beausejour, y que más tarde debía llamarse palacio de Soissons, era ya, aunque no estaba terminado, una maravilla. En las horas que la política y las querrelas de religión dejaban descansar su espíritu inquieto, la reina madre volvía á ser la descendiente de los Médicis, es decir, la mujer delicada, aficionada á las bellas artes y las letras, y apasionada por los cuadros, las estatuas y las maravillas arquitectónicas. El ala izquierda del palacio de Beausejour, este fué su primer nombre, había sido preparado expreso para recibir á Juana de Albret, reina de Navarra. Hacía cosa de un mes que casi todos los días solía ir á él en litera Catalina, con el objeto de vigilar por sí misma los trabajos de sus arquitectos, y nunca dejaba de decir:—Mi hermana y prima la reina de Navarra, que es una verdadera aldeana y se sienta en taburetes de abeto en su palacio de Nerac ó en su castillejo de Pau, es muy capaz de descalzarse al entrar aquí para no deteriorar el entarimado con las tachuelas de sus zapatos de becerro.

XX

Pero la elegancia y el porte altivo y lleno de dignidad de Juana Albret, desengañaron á Catalina. La reina de Navarra era una mujer de corte; había vivido en Madrid en el palacio de Felipe II, cuando todavía brillaba

—Un envenenador, añadió Noe. Juana de Albret se estremeció, y una nube cruzó por delante de sus ojos. Querido Noe, dijo, hazme un favor... Jamás hables delante de mí de venenos ni de envenenadores. Noe y el príncipe miraron con asombro á Juana de Albret. —Siempre me han dicho que moriría envenenada.

—¿Y quién se atrevería? preguntó Enrique con desdenosa sonrisa.

—Pero dejemos eso, continuó la reina, y contadme vuestras proezas, hijos míos. Al hablar así, Juana que parecía más bien una hermana mayor, cogió la mano de entrambos.

—A fé mía, dijo Enrique, como siempre me ha parecido á mí que Noe se expresaba con más elocuencia, voy á dejarle el cuidado de narrar nuestra odisea.

—Habla pues, querido Noe, dijo Juana de Albret. Noe miró al príncipe de una manera que quería decir:—¿Debo hablar de... todo?

El príncipe respondió afirmativamente con la cabeza y Noe contó su visita al Palacio de la condesa de Gramont, y la última entrevista de Enrique con ella, lo que la hizo arrugar el entrecejo; luego su partida de Nerac y su encuentro algunos días después con la hermosa platera y Renato.

Noe contaba bien, y á despecho de la amenaza de que pasarían la noche en blanco, refirió todo en menos de dos horas.

El reloj florentino, colocado en una rinconera del dormitorio, señalaba las doce de la noche cuando concluyó su relación.

La reina escuchó atenta y fríamente sin interrumpir